

COMITÉ DE SEGURIDAD LABORAL PARA TODO EL SECTOR - BOLETÍN DE SEGURIDAD N.º 23

RECOMENDACIONES AL TRABAJAR CON SISTEMAS PORTÁTILES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA Y OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS
"ANEXO D" – TAREAS COMUNES EN LA INDUSTRIA DEL CINE Y LA TELEVISIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL RELACIONADOS

Sistemas de 120V/208V o 120V/240V alimentados por electricidad de red o generadores	Categoría de EPP	Herramientas aisladas	Guantes aislantes
Tarea			
Medición (Inc. Fuente de Energía, Circuito de Alimentación y Circuito Derivado)	0	S	S
Conexión/desconexión de cables monoconductores (activos)	1	S	S
Reemplazo de módulos dimmer	1	S	S
Operación de disyuntores o interruptores combinados (con cubierta)	0	N	N
Conexión a sistemas existentes	1	S	S
Sistemas de 277V/480V alimentados por electricidad de red o generadores	Categoría de EPP	Herramientas aisladas	Guantes aislantes
Tarea			
Medición de sistemas alimentados por electricidad de red (Inc., Circuito de Alimentación)	2	S	S
Conexión/desconexión de cables monoconductores (activos)	No permitido		
Reemplazo de módulos dimmer	Equipo no disponible		
Operación de disyuntores o interruptores combinados (con cubierta)	0	N	N
Conexión a sistemas existentes	2	S	S

EPP	Categoría 0	Categoría 1	Categoría 2
Camisa+ de fibras naturales no tratadas no fundentes o de mangas largas	X		
Pantalones largos+ de fibras no fundentes* o naturales sin tratar, o mezclilla	X	X	
Gafas protectoras	X	X	X
Máscaras caretas protectoras para soldadura de arco (capucha protectora de doble capa)			X
Casco		X	X
Camisa de mangas largas para soldadura de arco (u overoles para soldadura de arco)		X	X
Pantalones largos para soldadura de arco (u overoles para soldadura de arco)		X	X
Protección auditiva			X
Zapatos de trabajo de cuero	X	X	X
Guantes de cuero (guanteletes)		Cuando sea necesario	X
*De conformidad con la norma ASTM F 1506-00			
+ Pueden reemplazarse por sobretodos para soldadura de arco			

NOTA: Basado en la Norma N.º 70E de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA) de 2009